

# **LOS ARQUEROS GOLF AND COUNTRY CLUB, S.A.**

## **Convocatoria de Junta General Extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en la Casa Club, del campo de golf Los Arqueros Golf, sita en Carretera de Ronda A-397, Km. 44,5, 29679 Benahavís (Málaga), el día 10 de enero de 2018, a las 14 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1º.- Modificación del régimen de administración de la sociedad, optando por el sistema de administración de Administradores Solidarios.

2º.- Renuncia de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos de administradores.

3º.- Modificación de los Estatutos Sociales y en especial de su Disposición Transitoria, para mantener la libertad de transmisión de las acciones suscritas por ICON GOLF S.L.

4º.- Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

5º.- Ruegos y Preguntas.

6º.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

### **Derecho a completar el Orden del Día y a presentar nuevas propuestas de acuerdo**

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, con indicación de la identidad de los accionistas que ejercitan el derecho y del número de acciones de que son titulares, así como los puntos a incluir en el orden del día, acompañando la justificación o las propuestas de acuerdos justificadas de dichos puntos y, en su caso, cuanta otra documentación resulte procedente. Esos mismos accionistas titulares de, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán presentar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día, todo ello en los términos previstos en el artículo 519.2 de la Ley de Sociedades de Capital. Lo anterior se entiende sin perjuicio del derecho de cualquier accionista durante el desarrollo de la

Junta General a formular propuestas alternativas o sobre puntos que no precisen figurar incluidos en el orden del día en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

### **Derecho de información**

Conforme a lo previsto en el artículo 277.2 y 287 de la ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Conforme a lo previsto en el artículo 197.1 de la ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar, hasta el séptimo anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Adicionalmente a lo previsto en los artículos 197 y 520 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio de convocatoria y hasta la celebración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la Sociedad publica en su página web ([www.losarquerosgolf.com](http://www.losarquerosgolf.com)) de forma ininterrumpida, salvo fuerza mayor o imposibilidad técnica ajena a su voluntad, entre otra, la siguiente información y documentación:

1. El anuncio de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de accionistas.
2. El número total de acciones y derechos de voto existentes en la fecha de la convocatoria.

### **Previsión sobre celebración de la Junta**

Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Benahavís, 1 de diciembre de 2017.  
El Secretario del Consejo de Administración.  
Fdo. D. Cristóbal Cuat Sintés